

FundaSurgir

Fundación de Proyectos Comunitarios de Norte de Santander

Nit. 807.006.645-5

CE- 016-12-2022

San José de Cúcuta, 19 de diciembre de 2022

Señor

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL

Secretario Agricultura y Desarrollo Rural

San José de Cúcuta

Referencia: Solicitud de Suspensión Convenio de Asociación N° 00110 – 2022 del 06 de diciembre de 2022.

Cordial Saludo

Mediante el presente oficio, solicitamos muy respetuosamente Suspensión para el Convenio de Asociación N° 00110 – 2022 del 06 de diciembre de 2022, debido a que hay unos elementos y dispositivos que hacen falta para poder ensamblar la máquina, que se encuentra como insumo dentro del convenio, la cual esta lista en la parte exterior como se muestra en la siguiente imagen:



Pero los elementos y dispositivos que hacen funcionar la maquinaria, se adquieren fuera de la ciudad y departamento, y por motivo de las vísperas de fin de año, los proveedores se encuentran en vacaciones desde el 15 de diciembre hasta el 10 de enero del 2023, lo que retrasaría la entrega de dicha máquina.

En el caso del proveedor de las geomembranas que se utilizan para los tanques, la empresa reciben los pedidos hasta la primera semana del mes de diciembre, y los despachos los realizan la primera semana del mes de enero del año 2023; por consiguiente, no podemos entregar este insumo en el tiempo acordado, ya que la geomembrana que utilizamos es de alta resistencia para este tipo de actividad.

Adicional a esto, las lluvias y daños presentados en el inicio del mes de diciembre nos retrasaron la entrega de los materiales para la elaboración de la maquina y los reservorios, como prueba de esto anexamos las noticias que nos brindan los medios de comunicación.



Calle 11 # 4 – 39 Centro Comercial Leos Oficina 338
Cúcuta Norte de Santander

5730460- 3163953443-3158295152

correo electrónico: fundasurgir@gmail.com, página web: fundasurgir.org

Rdo: 20/12/22
A 8:10am

FundaSurgir

Fundación de Proyectos Comunitarios de Norte de Santander

Nit. 807.006.645-5



[https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/temporada-de-lluvias-en-colombia-
causa-estratos-en-tibu-norte-de-santander/](https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/temporada-de-lluvias-en-colombia-causa-estratos-en-tibu-norte-de-santander/)

[https://www.semana.com/nacion/articulo/peligroso-estos-son-los-85-municipios-a-los-que-
el-ideam-les-puso-alerta-por-deslizamientos-tragedia-de-risaralda-enciende-
alarmas/202227/](https://www.semana.com/nacion/articulo/peligroso-estos-son-los-85-municipios-a-los-que-el-ideam-les-puso-alerta-por-deslizamientos-tragedia-de-risaralda-enciende-alarmas/202227/)

Por tal motivo, solicitamos suspensión a partir del día de mañana 20 de diciembre del presente año, con la opción de que a fecha del 12 de enero de 2023 tengamos a disposición en nuestras instalaciones los materiales necesarios para dar cumplimiento al proyecto como se había acordado.

ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA
C.C N° 88.236.458 de Cúcuta
R/L SURGIR



Calle 11 # 4 - 39 Centro Comercial Leas Oficina 338

Cúcuta Norte de Santander

5730480- 3163953443-3158295152

correo electrónico: fundasurgir@gmail.com, página web: fundasurgir.org



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural

San José de Cúcuta, 20 de diciembre de 2022

Doctor

OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Gobernación Norte de Santander

San José de Cúcuta

ASUNTO: Concepto de Viabilidad a la Suspensión del Convenio de Asociación N° 00110 de fecha 07 de diciembre de 2022

Estimado señor Secretario:

En atención a la solicitud presentada ante su Despacho por el Representante Legal de la Fundación de Proyectos Comunitarios del Norte de Santander "SURGIR", con fecha 19 de diciembre de 2022, en calidad de parte supervisora del Convenio referido en el asunto, solicito de manera formal y respetuosa dirigirse ante quien corresponda, a fin de que dicho proceso se pueda dar a la menor brevedad y se surtan los trámites contractuales pertinentes.

Sin otra particularidad me suscribo con un afectuoso saludo, agradeciendo de antemano su valiosa atención y colaboración.

Atentamente,

EDUARDO ALBERTO JAIMES M.

Profesional Universitario

Supervisor Convenio 00110 de 2022



Avenida 5 No.11-20 piso 5 Antiguo Banco de la República

Tel 5710 290 – 5718 574

email: secagricultura@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-07	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 2	

ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONVENIOS N°1
--

FECHA DEL ACTA	20 DE DICIEMBRE DE 2022
-----------------------	-------------------------

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° CA-SADR-00110-2022 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S)	<ul style="list-style-type: none"> • GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL • FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN EL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PECUARIO DEL DEPARTAMENTO, CON LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO CON UNA FORMULA DIETARIA PARA LA LÍNEA PISCÍCOLA QUE PERMITA DETERMINAR UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO., ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, BPIN 2021004540233.
VALOR DEL CONVENIO	<p>El presupuesto del Convenio de Asociación asciende a la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 185.716.750).</p> <p>El Departamento de Norte de Santander, aportará un valor de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 130'000.000), financiado con recursos del Departamento con cargo al proyecto de inversión "Apoyo a la implementación de proyectos productivos y de desarrollo agropecuario en el Departamento de Norte de Santander BPIN 2021004540233.</p>

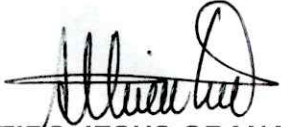
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-07	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 2	

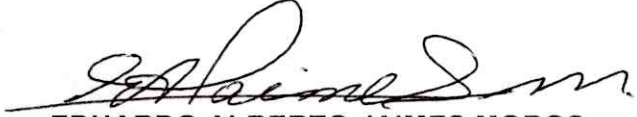
ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONVENIOS N°1

	La Fundación de Proyectos Comunitarios del Norte de Santander SURGIR, aportará la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 55.716.750) ,
PLAZO O DURACIÓN	La ejecución del convenio será de veinte días dentro de la vigencia 2022.
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS, DESIGNADO MEDIANTE EL MEMORANDO DE SUPERVISIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se reunieron los suscritos a saber: **OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL**, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural-ordenador del gasto, **ALBEIRO JESUS GRANADOS** de la fundación de proyectos comunitarios del norte de Santander SURGIR, **EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS**, Supervisor, con el fin de suspender la ejecución del Convenio de Asociación N° CA-SADR-00110-2022 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022, a partir del día 20 de diciembre del año 2022, y por un plazo de veintidós (22) días calendario, de conformidad a las consideraciones y causas debidamente expuestas por el Representante Legal de SURGIR, mediante oficio de fecha 19 de diciembre de 2022, a través del correo institucional de la secretaria de agricultura y desarrollo rural del departamento norte de Santander, y avalado por el supervisor del convenio mediante oficio de fecha 20 de diciembre de 2022, el cual hace parte integral de la presente acta, estableciéndose además como fecha de reinicio del mismo el día 10 de enero de 2022, o antes si las circunstancias que originaron la suspensión son superadas.

Se firma la presente por los que en ella intervienen.


ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA
 R.L. SURGIR


EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS
 Supervisor


OLGER ALBERTO LÓPEZ VERGEL
 Ordenador del Gasto

Proyecto: Camilo A Velasco – profesional contratado
 Revisó: Daniel E Angarita – Profesional Contratado

Nota 1: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.